

62980

Quito, 13 de Agosto del 2015



Señora

**Clara Inés del Socorro Álvarez Montoya**

Presente.-

De mis consideraciones:

1. El Directorio de la compañía BASF ECUATORIANA S.A., en resolución tomada el día de hoy, de conformidad con el literal c) del art. 31 de los Estatutos Sociales de la compañía contenidos en la Escritura de Codificación y Reforma Integral de Estatutos de la compañía otorgada el 6 de Junio de 2014 ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, Dra. María Gabriela Cadena Loza, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 26 de junio de 2014, resolvió nombrar a usted para el cargo de **Gerente Financiero Local**, por un período de 2 (dos) años.

2. El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma conjunta con el Gerente de Finanzas y Administración BCN y/o Gerente Financiero Local y/o Gerente de Area Local.

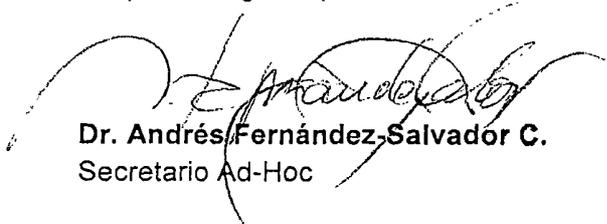
3. De conformidad con la Resolución de Directorio de 25 de Noviembre del 2014 y, de conformidad con los art 31 literal f) y 41 de los Estatutos Sociales, el Gerente Financiero Local:

(i) Deberá comparecer en forma conjunta con el Gerente de Finanzas y Administración BCN o Gerente de Area Local en todo acto o contrato que tenga una cuantía de hasta USD 300.000 (trescientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) y,

(ii) Deberá comparecer en forma conjunta con el Gerente General, en todo acto o contrato hasta una cuantía de USD 700.000 (setecientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). En caso de que exceda la mencionada cuantía, se requerirá la aprobación previa del Directorio.

4. Para el caso de venta y enajenación de activos fijos, constitución de hipotecas sobre inmuebles y prendas de bienes muebles de la compañía, cualesquiera que fuese la cuantía, se requerirá la aprobación previa del Directorio y la firma del Gerente General o del Gerente de Finanzas y Administración BCN con cualquiera de los otros representantes legales. En ningún caso y bajo ninguna circunstancia se podrá obligar o comprometer a la compañía como garante o fiadora de obligaciones de terceros, sin previa autorización del Directorio.

5. El Directorio autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

  
**Dr. Andrés Fernández Salvador C.**  
Secretario Ad-Hoc

**ACEPTACION:** Acepto desempeñar el cargo de Gerente Financiero Local.

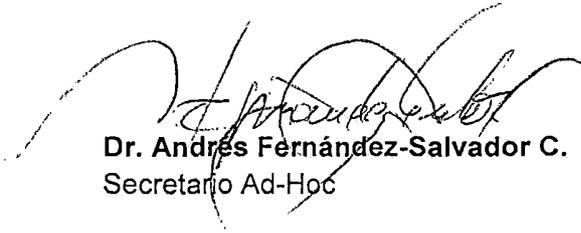
Quito, a 13 de Agosto del 2015



**Clara Inés del Socorro Álvarez Montoya**

Pasaporte: AQ232790

**RAZON:** Certifico que la señorita Clara Inés del Socorro Álvarez Montoya aceptó el nombramiento que antecede.

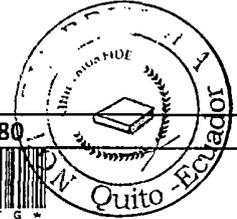


**Dr. Andrés Fernández-Salvador C.**

Secretario Ad-Hoc

Dirección  
Registro

TRÁMITE NÚMERO: 62980



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43570
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14877
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BASF ECUATORIANA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVAREZ MONTÓYA CLARA INES DEL SOCORRO
IDENTIFICACIÓN	AQ232791
CARGO:	GERENTE FINANCIERO LOCAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

REF. INTEGRAL ESTAT. CODF. RM: 2085 DEL: 26/06/2014 NOT.32 DEL: 6/06/2014 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

*[Signature]*  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, a 12 de OCT 2015 Fojas Util(es)



*[Signature]*  
Dy. Jorge Melchior Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito



ro de Datos Públicos  
anton Quito